



AYUNTAMIENTOS

CHANTADA

Anuncio

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2023

El pleno del Ayuntamiento de Chantada, en sesión extraordinaria celebrada al día 09/03/2023 acordó aprobar definitivamente el Presupuesto General, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio económico 2023.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se publica el resumen del mismo por capítulos

ESTADO DE INGRESOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.622.460,78
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	85.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	721.659,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.314.227,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.900,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	685.540,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS		7.438.788,00
ESTADO DE GASTOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.625.558,49
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	3.522.826,93
3	GASTOS FINANCIEROS	14.282,50

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.580,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	
6	INVERSIONES REALES	947.540,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	40.000,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		7.438.788,00

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local se publica la masa salarial laboral aprobada por importe de 747.353,30 €.

Chantada, 10 de marzo de 2023. - El Alcalde, Manuel Lorenzo Varela Rodríguez.

R. 0704

Anuncio

El pleno del Ayuntamiento de Chantada, en la sesión extraordinaria del día 09/03/2023 acordó aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos 5/2023 bajo la modalidad de suplemento de crédito 01/2023 con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por importe de 1.014.825,89 €.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en relación con el 177 de la misma norma, publicara el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.622.460,78
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	85.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	721.659,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.314.227,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.900,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	685.540,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.014.825,89
9	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS		8.453.613,89

ESTADO DE GASTOS		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.625.558,49
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	3.522.826,93
3	GASTOS FINANCIEROS	14.282,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.580,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	
6	INVERSIONES REALES	1.962.365,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	40.000,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		8.453.613,89

Chantada, 10 de marzo de 2023. - El Alcalde, Manuel Lorenzo Varela Rodríguez.

R. 0705

RIBAS DE SIL

Anuncio

PROCESO SELECTIVO PARA La CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CINCO (5) PEONES, EN EL MARCO DEL PLAN ÚNICO DE COOPERACIÓN CON Los AYUNTAMIENTOS 2022 DE La DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO (PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO)

Mediante Resolución de Alcaldía del 08/03/2023, se aprobaron las bases que regirán el procedimiento de selección para la contratación de 5 peones en el Ayuntamiento de Ribas de Sil, en el marco del Plan Provincial Único de Cooperación con los Ayuntamientos 2022 de la Diputación Provincial de Lugo (programa de fomento del empleo).

PUESTOS: 5 PEONES.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En el Registro General del Ayuntamiento de Ribas de Sil o a través de cualquiera de los medios que prevé el artículo 16.4 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOP. En el supuesto de presentarse la instancia fuera del Registro General del Ayuntamiento de Ribas de Sil, será necesario adelantarla por correo electrónico (concelloribasdesil@gmail.com) antes del final del plazo, para que sean tenidas en cuenta.

SISTEMA DE SELECCIÓN: Concurso, según lo establecido en las bases que se encuentran la disposición en el tablero de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Ribas de Sil.

Ribas de Sil, 8 de marzo de 2023.- El Alcalde, Miguel Ángel Sotuela Vega.

R. 0682

TABOADA

Anuncio

RESOLUCIÓN DE La ALCALDÍA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023 POLA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA La PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UN/UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO REGISTRO Y DE UN/UNA PLAZA ADMINISTRATIVO SECRETARÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN RESTRINGIDA, INCLUIDAS EN La OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TABOADA PARA EL AÑO 2023.

Conforme las Bases para la provisión de: DE UN/UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO REGISTRO Y DE UN/UNA PLAZA ADMINISTRATIVO SECRETARÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y POR SISTEMA DE OPOSICIÓN RESTRINGIDA, INCLUIDAS EN La OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TABOADA PARA EL AÑO 2023 aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de enero de 2023, publicadas en el BOP de Lugo nº 27 de fecha xoves 2 de febrero de 2023 y convocada en el Boletín Oficial del Estado nº 40 de fecha jueves 16 de febrero de 2023 y examinadas las solicitudes presentadas,

ACUERDO:

PRIMERO: Admitir a la aspirante presentada PARA La DE UNA/UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO REXISTR POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y POR SISTEMA DE OPOSICIÓN RESTRINGIDA y aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en la siguiente relación.

1. Admitidos

NOMBRE	DNI
VÁZQUEZ CAGIDE MARÍA BELÉN	***1073**

2.- Excluidos

NOMBRE	DNI
RAMOS ADRAN BEATRIZ ¹	***6136**

1. No cumplir con el establecido en el apartado tercero de las bases reguladoras: Ser funcionario del Ayuntamiento de Taboada del grupo C subgrupo C-2 subescala auxiliar administrativo con un/una antigüedad mínima de dos años.

SEGUNDO: Admitir a la aspirante presentada PARA La DE UN/UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO SECRETARÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y POR SISTEMA DE OPOSICIÓN RESTRINGIDA y aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en la siguiente relación.

1. Admitidos

NOMBRE	DNI
GARCÍA OSORIO LORENA	***4326**

2.- Excluidos

NOMBRE	DNI
RAMOS ADRAN BEATRIZ ¹	***6136**

1. No cumplir con lo establecido en el apartado tercero de las bases reguladoras: Ser funcionario del Ayuntamiento de Taboada del grupo C subgrupo C-2 subescala auxiliar administrativo con una/una antigüedad mínima de dos años.

TERCERO: Plazo de enmiendas

Se podrán emendar las deficiencias en la documentación, de ser el caso, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Las enmiendas se presentarán durante el plazo anteriormente citado, bien directamente en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Taboada o a través de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre .

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia de Lugo), en el tablero de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Taboada (<http://www.concellotaboada.es>)

QUINTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión común que se celebre.

Taboada, 9 de marzo de 2023.- El alcalde, Ramiro Moure Ansoar.

R. 0706

XERMADE

Anuncio

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos núm. 2023/SC/01.

Habiendo sido definitivamente aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito 2023/SC/01, por importe de 15.325,20 euros, por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 9 de febrero de 2023, y por el transcurso del plazo de 15 días de exposición al público sin que se habían presentado alegatos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de dicho presupuesto a nivel de capítulos, un/una vez efectuada la oportuna modificación, quedando como se detalla:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
La) OPERACIONES CORRIENTES			
1	Gastos de personal.	536.198,53	536.198,53
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.494.597,42	1.494.597,42
3	Gastos financieros	1.000,00	1.000,00
4	Transferencias corrientes	52.690,90	52.690,90
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6	Inversiones reales	377.182,76	392.507,96
7	Transferencias de capital	53.492,80	53.492,80
TOTAL GASTOS		2.515.162,41	2.530.487,61

Xermade, 7 de marzo de 2023.- El alcalde, Roberto García Pernas.

R. 0678

XOVE

Anuncio

Nombramiento de personal laboral fijo resultante del proceso de estabilización de empleo convocado por el ayuntamiento de Xove para una/una plaza de soldador/conductor

De conformidad con lo establecido en la base 13.ª de las Bases reguladoras que regirán, en el marco de los procesos de estabilización de la disposición adicional 6.ª de la ley 20/2021, el proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de una (1) plaza de soldador conductor, por el sistema de concurso, acceso libre, incluidas en la oferta de empleo público del ayuntamiento de xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización (BOP Lugo núm. 108, de 12 de mayo de 2022), mediante resolución de la alcaldía de fecha 06.03.2023 se acordó nombrar personal laboral fijo del ayuntamiento de Xove, el siguiente aspirante:

Identidad del Aspirante	DNI	Tipo	Plaza
José Ramón López Pena	xx3084xxx	LABORAL FIJO	Soldador/conductor

La contratación de la persona incluida en la resolución de la persona titular de la Alcaldía para cubrir la plaza convocada se efectuará en el plazo máximo de un (1) mes desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo

Xove a 06 de marzo de 2023.- El Alcalde, José Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 0659

Anuncio

Nombramiento de personal laboral fijo resultante del proceso de estabilización de empleo convocado por el ayuntamiento de Xove para una/una plaza de jardinería.

De conformidad con lo establecido en la base 13.ª de las Bases reguladoras que regirán, en el marco de los procesos de estabilización de la disposición adicional 6.ª de la ley 20/2021, el proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de una (1) plaza de jardinería, por el sistema de concurso, acceso libre, incluidas en la oferta de empleo público del ayuntamiento de xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización (BOP Lugo núm. 108, de 12 de mayo de 2022), mediante resolución de la alcaldía de fecha 06.03.2023, se acordó nombrar personal laboral fijo del ayuntamiento de Xove, el siguiente aspirante:

Identidad del Aspirante	DNI	Tipo	Plaza
Cristina Lozano Bermúdez	xx6350xxx	LABORAL FIJO	Jardinería

La contratación de la persona incluida en la resolución de la persona titular de la Alcaldía para cubrir la plaza convocada se efectuará en el plazo máximo de un (1) mes desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo

Xove 06 de marzo de 2023.- El Alcalde, José Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 0660

Anuncio

Nombramiento de personal laboral fijo resultante del proceso de estabilización de empleo convocado por el ayuntamiento de Xove para una/una plaza de limpieza viaria

De conformidad con lo establecido en la base 13.ª de las Bases reguladoras que regirán, en el marco de los procesos de estabilización de la disposición adicional 6.ª de la ley 20/2021, el proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de una (1) plaza limpieza viaria, por el sistema de concurso, acceso libre, incluidas en la oferta de empleo público del ayuntamiento de xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización (BOP Lugo núm. 108, de 12 de mayo de 2022), mediante resolución de la alcaldía de fecha 06.03.2023 se acordó nombrar personal laboral fijo del ayuntamiento de Xove, a la siguiente aspirante:

Identidad del Aspirante	DNI	Tipo	Plaza
María Carmen Fernández Sánchez	xx5640xxx	LABORAL FIJO	Limpieza viaria

La contratación de la persona incluida en la resolución de la persona titular de la Alcaldía para cubrir la plaza convocada se efectuará en el plazo máximo de un (1) mes desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo

Xove 06 de marzo de 2023.- El Alcalde, José Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 0661

*Anuncio***Nombramiento de funcionario/la de carrera resultante del proceso de estabilización de empleo convocado por el Ayuntamiento de Xove para una/una plaza de sociólogo/la**

De conformidad con lo establecido en la base 13.ª de las Bases reguladoras que regirán, en el marco de los procesos de estabilización de la disposición adicional 6.ª de la ley 20/2021, el proceso selectivo excepcional para el ingreso como funcionario de carrera de una (1) plaza de sociólogo, por el sistema de concurso, acceso libre, incluidas en la oferta de empleo público del ayuntamiento de xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización (BOP Lugo núm. 108, de 12 de mayo de 2022), mediante resolución de la alcaldía de fecha 06.03.2023 se acordó nombrar funcionaria de carrera del ayuntamiento de Xove, el siguiente aspirante:

Identidad del Aspirante	DNI	Tipo	Plaza
Lucía Sánchez Meitín	xx6351xxx	Funcionaria de Carreira	Sociólogo/la

La toma de posesión de la persona incluida en la resolución de la persona titular de la Alcaldía para cubrir la plaza convocada se efectuará en el plazo máximo de un (1) mes desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo

Xove 06 de marzo de 2023.- El Alcalde, José Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 0662

*Anuncio***Resolución de aprobación de la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos del proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de un (1) plaza/s de educador/la escuela infantil, por el sistema de concurso, acceso libre, incluida en la oferta de empleo público del ayuntamiento de Xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización.**

Después de aprobar por Resolución de Alcaldía núm. 2023-0228 de fecha 07-03-2023 la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para el proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de un (1) plaza/s de educador/la escuela infantil, por el sistema de concurso, acceso libre, incluida en la oferta de empleo público del ayuntamiento de Xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización, se procede a su publicación con el siguiente alcance:

<u>ADMITIDOS/AS</u>	<u>DNI</u>
ALBA MARÍA AMADO FERREIRO	xx2902xxx
SONIA PELOCHE VILLAR	xx6387xxx
RAQUEL VALLE LOVELLE	xx3451xxx
CRISTINA ELENA OROSA LÓPEZ	xx5811xxx
DIEGO PÉREZ DOPICO	xx4145xxx

<u>EXCLUIDOS/AS</u>	<u>DNI</u>	<u>Causa/s motivadora/s de la exclusión:</u>
SILVIA VANESA PENA ROLLE	xx6378xxx	- No acredita la titulación requerida según lo previsto en las bases 5.1 la) en relación con la base 3.6ª no consta debidamente compulsada "Diplomatura o Grado en Magisterio, Educación Infantil o equivalente".

ANGELA PALMERO MARTÍNEZ	xx8847xxx	- No presenta certificado de manipulador/la de alimentos según lo previsto en las bases 5.1 b) y 3.6°.
MARÍA SONIA PAZOS BELLÓN	xx6764xxx	- La documentación requerida en las bases 5.1 la) no consta.

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 14 de marzo de 2023, a las 13:00 horas, en el salón de pleno del ayuntamiento de Xove, en Camino Real s/n de Xove .

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Xove a 7 de marzo de 2023.- El Alcalde, José Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 0683

Anuncio

Resolución de aprobación de la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos del proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de un (1) plaza/s de cuidador/a infantil, por el sistema de concurso, acceso libre, incluida en la oferta de empleo público del ayuntamiento de Xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización.

Después de aprobar por Resolución de Alcaldía núm. 2023-0227 de fecha 07-03-2023 la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para el proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de un (1) plaza/s de cuidador/ infantil, por el sistema de concurso, acceso libre, incluida en la oferta de empleo público del ayuntamiento de Xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización (BOP Lugo nº 108 de 12 de mayo de 2022), se procede a su publicación con el siguiente alcance:

<u>ADMITIDOS/AS</u>	<u>DNI</u>
DANÁE GÓMEZ LÓPEZ	xx8835xxx
SILVIA VANESA PENA ROLLE	xx6378xxx
LUCÍA PEDRIDO RODRÍGUEZ	xx2730xxx
SANDRA FRAGA BIEN	xx6389xxx
RAQUEL VALLE LOVELLE	xx3451xxx
UXÍA CES SANTOS	xx7984xxx
ISABEL SERÉN SERÉN	xx5375xxx

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 14 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de pleno del ayuntamiento de Xove, en Camino Real s/n de Xove .

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Xove a 07 de marzo de 2023.- El Alcalde, José Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 0684

Anuncio

Resolución de aprobación de la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos del proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de un (1) plaza/s de auxiliar de servicios sociales, por el sistema de concurso, acceso libre, incluida en la oferta de empleo público del ayuntamiento de Xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización.

Después de aprobar por Resolución de Alcaldía núm. 2023-0226 de fecha 07.03.2023 la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para el proceso selectivo excepcional para el ingreso como personal laboral fijo de un (1) plaza/s de auxiliar de servicios sociales, por el sistema de concurso, acceso libre, incluida en la oferta de empleo público del ayuntamiento de Xove para el año 2022, en la tasa adicional de estabilización (BOP Lugo nº 108 de 12 de mayo de 2022), se procede a su publicación con el siguiente alcance:

<u>ADMITIDOS/AS</u>	<u>DNI</u>
YOBANA CANOURA DILA	xx8806xxx

<u>EXCLUIDOS/AS</u>	<u>DNI</u>	Causa/s motivadora/s de la exclusión::
MARÍA GAUDALUPE PÉREZ MARTÍNEZ	xx4102xxx	- La documentación requerida en las bases 5.1 la) y 5.1 b) no consta debidamente compulsada. - No acredita estar en posesión de la titulación exigida por la Base 5.1 ^{la}) en relación con la Base 3.6°, de las reguladoras del citado procedimiento de selección aprobadas, concretamente "Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería".

La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 14 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en el salón de pleno del ayuntamiento de Xove, en Camino Real s/n de Xove.

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Xove a 07 de marzo de 2023-. El Alcalde, José Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 0685

MINISTERIO DE HACIENDA**BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES (BDNS) CASTROVERDE***Anuncio***CONCESIÓN DE SUBVENCIONES VECINALES**

BDNS (Identif.): 680102

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17.3.b y 20.8.1a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo se puede encontrar en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/ge/es/convocatoria/680102>)

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA COMUNIDADES VECINALES

CASTROVERDE, 07 DE MARZO DE 2023.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, XOSE MARÍA.

R. 0679

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AGUAS***Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA**

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE : **V/27/01555**
PETICIONARIO : María Alicia Folgueira López
VERTIDO
DENOMINACIÓN: Cinco viviendas en Bermil
LOCALIDAD : Bermil, Santa Cristina de Paradela (Sta.cristina)
TÉR.M. MUNICIPAL: Paradela
PROVINCIA : Lugo
RÍO/CUENCA : De la Sierra/Santa Cristina *

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Cinco viviendas en Bermil" – "María Alicia Folgueira López", con un volumen máximo anual de 496 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

-Fosa con filtro biológico.

-Arqueta de toma de muestras.

-Pozo filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o. a. durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda de la Muralla, 131, 2').

Teniendo en cuenta la situación actual en lo que respecta a la exposición a coronavirus y la los riesgos sanitarios derivados por el contagio de la COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, se deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y respetar en todo momento la MEDIDA DE SEGURIDAD que establezcan las autoridades sanitarias y las instrucciones del personal del Organismo.

Lugo, 6 de marzo de 2023.- EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, CALIDAD DEL AGUA Y VERTIDOS, Diego Fompedriña Roca.

R. 0680

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE : **V/27/01581**
PETICIONARIO : Lucio Rodinso S.L.
VERTIDO
DENOMINACIÓN: Alojamiento turístico rural en Rodinso
LOCALIDAD : Rodinso, Bolaño (Santa Baia)
TÉR.M. MUNICIPAL: Castroverde
PROVINCIA : Lugo
RÍO/CUENCA : Chamoso/Chamoso

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Alojamiento turístico rural en Rodinso" – "Lucio Rodinso S.L.", con un volumen máximo anual de 931 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

-Fosa con filtro biológico.

-Arqueta de toma de muestras.

-Zanja filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, o. a. durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda de la Muralla, 131, 2°).

Teniendo en cuenta la situación actual en lo que respecta a la exposición a coronavirus y a los riesgos sanitarios derivados por el contagio de la COVID-19, para acceder al expediente de forma presencial, se deberá de SOLICITAR CITA PREVIA y respetar en todo momento la MEDIDAS DE SEGURIDAD que establezcan las autoridades sanitarias y las instrucciones del personal del Organismo.

Lugo, 6 de marzo de 2023.- EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, CALIDAD DEL AGUA Y VERTIDOS, Diego Fompedriña Roca.

R. 0681

TRADUCIDO DE FORMA AUTOMÁTICA